

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

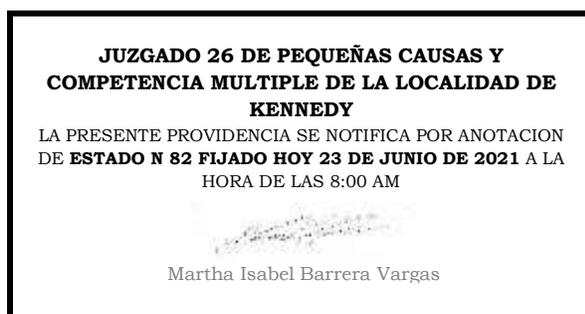
Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018- 02726.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos pertinentes la documental aportada por el consorcio para **SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD - SIM.**, en respuesta al “Oficio No.21-01915 de 15 de diciembre de 2020”, en la que redirecciona el oficio a la autoridad de tránsito competente. Póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



CD.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ddd bb1b53efc0b724cb80edbf239350718d335d63ffa30debc63bf4c2cd45b

Documento generado en 22/06/2021 02:52:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>